ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5948/2014

"Seguro de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna"

Asunción, 8 de agosto de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: **Departamento de Seguros**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 5948/2014 "Seguro de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna", con ID N° 269490, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Seguro de Aeronavegación del Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW.	unidad	1
2	Seguro de Aeronavegación del Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK.	unidad	1
-	----------	-	-
-	----------	-	-

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 31/07/2014, Acta N°: 059/2014.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 7 (siete) firmas, y se presentaron al presente concurso los siguientes.

N°	OFERENTE
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
2	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
-	----------

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

ANDE
Dpto. de Seguros

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

La presente Contratación Directa N° 5948/2014 para "Seguros de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna" de propiedad de la ANDE, consta de:

Ítem 1: Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW.
Ítem 2: Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK.

Se presentaron 2 (dos) firmas oferentes, las dos ofertas fueron presentadas por el total de lo solicitado en la presente CD.

A continuación se citan las ofertas presentadas y las franquicias indicadas, cabe señalar que la CD permite una franquicia máxima de 3% para ambos Ítems.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Ítem 1: Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW: Franquicia Simple No Deducible del 1% del casco en vuelos y carreteos y riesgos en pista.

Ítem 2: Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK: Franquicia Simple No Deducible del 1% del caso en vuelos y carreteos y riesgos en pista.

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Ítem 1: Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW: Sin Franquicia del casco en vuelos y carreteos y riesgos en pista.

Ítem 2: Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK: Sin Franquicia del caso en vuelos y carreteos y riesgos en pista.

Observaciones:

1. *A la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, se le consultó con relación a lo establecido en el **ANEXO C** (Especificaciones Técnicas del Servicio) según lo indicado en el Ítem 1, Foja 26, referente a Franquicia, si qué porcentaje % aplicaría al contrato de seguro, conforme Transmisión de Fax N° 65/2014 de fecha 7 de agosto de 2014, cuyo original se anexa.*

   1.1. *Por Nota de fecha 7 de agosto de 2014, cuyo original se anexa, Aseguradora del Sur S.A. aclara que esa compañía cotizó sin franquicia.*

2. *A la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, se le solicitó la presentación de la "Carta de compromiso de (los) Reaseguradores (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el ciento por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del reasegurador líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación", conforme Transmisión de Fax N° 65/2014 de fecha 7 de agosto de 2014, cuyo original se anexa.*

   2.1. *Por Nota de fecha 7 de agosto de 2014, cuyo original se anexa, Aseguradora del Sur S.A. remitió en adjunto carta compromiso del Broker JNP, medio por la cual hace referencia a la CD N°*

ANDE
Dpto. de Seguros

5948/2014 y manifiesta que en caso de adjudicación de las coberturas requeridas, cubrirán el 100% de los montos a ser asegurados hasta el límite establecido en ese contrato de Reaseguros (Gs. 7.500.000.000), con la información e los reaseguradores participantes, conforme se establece en el ***ANEXO E (Documentos de la Oferta), punto -V- Otros Documentos, inciso "c".***

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla **ANEXO E** de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para al siguiente paso las firmas:

1- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
2- ASEGURADORA DEL SUR S.A.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Cumplen con las especificaciones técnicas, las siguientes firmas:

1. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
2. ASEGURADORA DEL SUR S.A.

3 - VERIFICACION ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Seguro de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna.

ÍTEM 1: Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW

Costo Estimado: **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones).

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Premio / Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación en relación al costo estimado
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	1	28.950.000	100%	-42,10%
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1	35.000.000	121%	-30,00%

ITEM 2: Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK

Costo Estimado: **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinticinco millones).

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Premio / Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación en relación al costo estimado
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	1	9.550.000	100%	-62,00%

ANDE
Dpto. de Seguros

2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1	15.000.000	157%	-40,00%

5- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 5948/2014 **"Seguros de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: ASEGURADORA DEL SUR S.A.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			Fecha: 31-07-2014 CD N°: 5948/2014	
1	2	3	4	5
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Importe a Asegurar (Gs)**	**Precio Total (Gs)**
1	84131505-001	Seguro de Aeronavegación del avión Beechcraft E-90 ZP-TZW	******	******
1.1	******	Casco	3.800.000.000	19.863.636
1.2	******	2 (dos) Tripulantes (*)	100.000.000 c/u	1.045.455
1.3	******	6 (seis) Pasajeros (*)	100.000.000 c/u	3.136.364
1.4	******	Responsabilidad Civil: Daños a Personas o cosas de terceros no transportadas.	432.000.000	2.272.727

Prima:	26.318.182
Impuesto:	0
I.V.A.	2.631.818
Premio:	**28.950.000**

Obs.: (*) Ver Detalle de Riegos Pág. N° 4 de la Especificación Técnica N° SGF/DSE1.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			Fecha: 31-07-2014 CD N°: 5948/2014	
1	2	3	4	5
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Importe a Asegurar (Gs)**	**Precio Total (Gs)**
2	84131505-001	Seguro de Aeronavegación del avión Cessna Air II C-206 ZP-TNK	******	******
2.1	******	Casco	625.000.000	3.272.727

ANDE
Dpto. de Seguros

2.2	******	1 (un) Tripulante (*)	100.000.000 c/u	522.727
2.3	******	5 (cinco) Pasajeros (*)	100.000.000 c/u	2.613.637
2.4	******	Responsabilidad Civil: Daños a Personas o cosas de terceros no transportadas.	432.000.000	2.272.727

Prima:	8.681.818
Impuesto:	0
I.V.A.	868.182
Premio:	**9.550.000**

Obs.: (*) Ver Detalle de Riegos Pág. N° 3 de la Especificación Técnica N° SGF/DSE1.

Total General G (IVA incluido): **38.500.000** (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil).

Costo Estimado G (IVA incluido): **75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **-48,66%** (menos cuarenta y ocho coma sesenta y seis por ciento).

Atentamente,

08/08/14

Ricardo Martínez Melgarejo
Jefe

ANDE
Dpto. de Seguros

ANDE	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5948/2014 "Seguro de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES			
		1 ASEGURADORA DEL SUR S.A.		2 ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
a)	**Formulario de Oferta *** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N°1.	SI	-	SI	-
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	SI	-	SI	-
c)	**Declaración Jurada *** De no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	-	SI	-
d)	**Declaración Jurada *** En la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	-	SI	-
	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán esta inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI	-	SIPE	-
b)	Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	-	SI	-
c)	Fotocopia autentica de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficientemente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI	-	SIPE	-
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	-	SI	-
	Otros documentos				
a)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.	SI	-	SI	-
b)	Constancia de haber realizado la Visita de Inspección o Declaración Jurada de conocer las características de los bienes a ser asegurados.	SI	-	SI	-
c)	Carta de Compromisos del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el ciento por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del reasegurador líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	SI	-	SI	-
d)	Constancia de Registro de Planes de Seguros de Aeronavegación por Compañías que podrá ser obtenida del Portal de la Web de la Superintendencia de Seguros.	SI	-	SI	-
e)	Copia de ultimo balance presentado a la Auditoria de Control.	SI	-	SIPE	-
f)	Declaración jurada de coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad.	SI	-	SI	-
g)	Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a Instituciones públicas y privadas.	SI	-	SI	-
h)	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados al 30/06 del ultimo ejercicio, presentado a la Superintendencia de Seguros.	SI	-	SI	-
i)	Fotocopia autenticada del ultimo pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	SI	-	SI	-
	Condiciones Financieras Mínimas				
	Patrimonio no Comprometido: cinco mil millones de guaraníes.	SI	-	SI	-
	Fondo de Garantía: cuatro mil millones de guaraníes.	SI	-	SI	-
	Disponibilidad (al 30/06 del ultimo ejercicio fenecido): dos mil millones de guaraníes.	SI	-	SI	-
	Cantidad e Reaseguradores: 2 (dos)	SI	-	SI	-
	Calificación de Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)	SI	-	SI	-

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES
SIPE, presentan constancia de declaración jurada emitida por la DNCP.

08/08

ANDE
Dpto. de Seguros